



REDACCION: PRADO, 13.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 13.

Año IV.—Núm. 183.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
HABANA, MARTES 23 DE ABRIL DE 1881.

Tomo IV.—Núm. 47.

### SUMARIO.

Súplica.—Advertencia.—Ni ignorancia ni malicia.—Un puerto para Vuelta-Abajo. El ferrocarril de vía estrecha de San Cayetano á Guane y Luis Laso, pasando por Viñales.—Elecciones municipales. II.—Por la boca muere el pez.—Llueven demócratas. II.—*El Ciclón*.—Vía-cruces municipal.—Parieron, al fin. Los Correos de las Antillas.—Puntos negros.—¡Siempre el Urbano!—Mejoramiento de la mujer.—Concluyó por el principio.—Historia de un cocidilo en Matanzas. IV.—Noticias de Madrid.—Variedades.

### SUPLICA.

Por causas ajenas, completamente ajenas á nuestra voluntad, y á pesar de los esfuerzos empleados para evitarlo, la REVISTA ECONÓMICA ha publicado este número y el anterior con sensible retraso de muchas horas.

Suplicamos á nuestros amigos y favorecedores que nos ayuden á conllevar pacientemente estos contratiempos, y á observar si es cierto alguna vez que no hay mal que dure cien años, ya que se dan casos de no haber cuerpo que lo resista.

### ADVERTENCIA.

Las oficinas de la REVISTA ECONÓMICA se han trasladado á la calle del Prado número 13.

Rogamos á todos nuestros colegas de la Isla que nos hagan el obsequio de anotarlo en sus columnas.

### NI IGNORANCIA NI MALICIA.

Después de haber leído lo que *La Discusion* nos dedica en el número del martes último, volvimos á repasar nuestro artículo *¿Qué democracia es esa?* y por más que examinamos una y otra vez todos sus conceptos, nada hallamos en él que no se ajuste á la verdad política que todos hemos presenciado, bien recientemente por cierto.

Sin embargo, *La Discusion* eludiendo lo fundamental de nuestro artículo; prefiriendo la provocación á la doctrina, nos dice que somos pedagogos, que debemos respetar los fueros de la razón y de la justicia y ser bastante virtuosos y honrados para no suponer una falsedad.

Pareciéndole incompleta á *La Discusion* esta brillante muestra de cultura literaria y de dignidad periodística, agrega más adelante:

Y por último, á fuer de liberales de pura sangre, queremos y pedimos que, ya siendo *demócrata privi legiado*, como dice que es *La Revista Económica* ó ya siendo *demócratas racionales*, como somos nosotros, se guarden y conserven en las relaciones de los unos con los otros las formas corteses y los buenos términos que usan y emplean todos los hombres bien educados, pertenezcan al partido que quieran; y se destierre en las polémicas periodísticas esa fraseología ampulosa, impropia é inconveniente, que de nada sirve, como no sea para distraer la atención del objeto principal del debate; y que á nada conduce, puesto que suele resultar que los que con más énfasis la emplean son los que más se apresuran á rectificarla en todos los casos extremos.

Aun después de bien examinados los párrafos que acabamos de copiar, nos queda la duda de si todo ello es una provocación personal ó un grito de dolor.

Si es lo primero, nada tenemos que replicar por medio del periódico; si es lo segundo, lo sentimos y protestamos no haber tenido la intención de herir tan íntimamente al diario asimilista.

Pase, por lo vulgar, el querer enseñarnos términos corteses, respeto á la verdad y *consecuencia política*, debió agregar; todo esto puede pasar, que, aunque recurso gastado y comun, al fin es un recurso ó un desahogo como otro cualquiera.

Lo que no debe ni puede pasar, sin inferirle agravio al sentido comun, es que nos diga que usamos una fraseología ampulosa el periódico más hinchado, zumbon y versátil que se escribe en castellano.

Antes de pasar á otra clase de consideraciones, debemos advertirle á *La Discusion* que le devolvemos íntegro todo lo que pueda tener su ataque de ofensivo, pues no le reconocemos competencia para desempeñar la misión del Evangelio. Si el sentimiento de principios ó de procedimientos es para ella motivo de furor, ya necesita bñis para el consumo.

No desconocemos que entre los hombres que se han agrupado para constituir el partido democrático los hay de buena historia política; pero estos son los menos. En cambio,—y el público los conoce y los rechaza,—los hay que están chorreando colonia por todos sus poros.

¿Soñó *La Discusion* que con elementos semejantes podía garantizar plenamente á los demócratas, que lo han sido toda su vida, los principios de su escuela? Pues si lo soñó se ha equivocado lastimosamente, porque jamás conseguirá este desatino, si la Democracia de aquí es la Democracia de la historia.

¿Qué diría el público, que diría la misma *Discusion* si nosotros, dejándonos llevar de los primeros ímpetus de los nervios, la imitásemos en su provocación imprudente? ¿Ha meditado esto *La Discusion*, ó cree que nosotros no sabemos hablar?

Discuta é impugne, en buen hora, nuestros principios y procedimientos políticos; pero ¿á qué viene esa hinchazón dogmática, cuando debiera saber

que sus lecciones carecen de oportunidad y de fuerza moral?

¿Es tan débil y quebradiza su doctrina *asimilista* que sólo tiene el insulto por argumento, ó juzga que con tan digno procedimiento hemos de quedar fuera de combate?

Pues se equivoca nuevamente.

Difícil le será á *La Discusion* probar las ventajas que la asimilación puede traer á un pueblo joven, de distintas condiciones y porvenir con referencia á otro pueblo, trabajado y empobrecido por causas que todos lamentamos.

El proselitismo que persigue *La Discusion* es una quimera, semejante á la del padre que tuviese la pretensión de hacer que sus hijos se vistieran siempre con iguales ropas, á pesar de las estaciones, de sus naturalezas y de sus gustos. Y así como estimamos que esta ridícula y contraproducente exigencia, nada influye en el cariño, respeto y consideraciones paternales, de la misma manera creemos que la asimilación no responde al objeto que con ella quieren significar sus sostenedores, cuando invocan *la unidad nacional*, por todos acatada.

Combatiendo la autonomía se combate la libertad, y combatiendo la libertad se combate la Democracia.

En vano se esforzará *La Discusion* en probar lo contrario con un diluvio de palabras. Si son traidores los que piden la autonomía administrativa para un territorio que la tiene impuesta por la misma Naturaleza ¿qué serán los que la piden dentro de una misma porción geográfica? ¿No sabe *La Discusion* que la libertad centralizada es un sarcasmo, que no es libertad; como el aire deja de serlo comprimido y monopolizado por el mecánico? ¿Qué bienes nos trajo la federal cuando imperó en todo el continente de la Península? ¿O es que á *La Discusion* le conviene pasar por encima de la historia dividiendo á los liberales en frente de un enemigo astuto y poderoso?

*La Discusion* ha perjudicado más ella sola al partido Liberal que todos los conservadores juntos.

Pero no siéndonos permitido ahora entrar de lleno en otra serie de consideraciones, aplazamos para mejores tiempos lo mucho que aún nos resta que decir en defensa de nuestras convicciones.

Si estos llegaren, ya verá *La Discusion* qué clase de colonia queremos nosotros. Por muy tiránica y cruel que sea, nunca será tanto como la que hemos leído en *La Voz de Cuba* tomada de otro periódico.

Parece que el diario que se llama democrático tiene una misión que cumplir entre nosotros, y la cumplirá rectamente, por lo visto.

Cuando el partido Liberal hubo corrido los azares y los sinsabores de su constitución, se presentó el Liberal Nacional acusándolo de sospechoso, inconveniente y estrecho.

Después, cada vez que el partido Liberal ha querido hacer un generoso esfuerzo por estrechar

los lazos, de todos los liberales de esta tierra y levantar el espíritu irresoluto de los hombres de corazon, entonces, y no ántes, se presentaba *La Discusion* zahiriéndolo y ridiculizándolo de intento, con gracias y escarceos, de dudosa oportunidad.

Bien recientemente aún se dignaron los amigos de *La Discusion* llamar traidores á los autonomistas, con el recatado aplauso del periódico que nos ocupa.

Ahora, falto de la paciencia del disimulo, lanza su famoso Manifiesto, para darse el regocijo de decir que el sistema autonómico es un sistema de gobierno acéfalo, y el placer de exornar una frase tan inexacta como intempestiva.

Ya ve *La Discusion* que á las consecuencias que se desprenden de estos hechos, el partido Liberal debe estarle tan agradecido como obligado.

¿Por qué no vino *La Discusion* á iluminar y vigorizar al partido Liberal con su talento brillante y su palabra inimitable? ¿Dónde estaba en los momentos de peligro? ¿Se ocupaba por ventura, en divertir á sus lectores?

¿Por qué no respetó, al ménos, las desdichas del partido que dió al viento por primer vez en Cuba la bandera de la libertad legal? ¿Por qué abusó tanto del desden cuando se le esperaba con los brazos abiertos y el corazon rebosando lealtad en obsequio de la union? ¿No cabia allí *La Discusion*, ó es que se creia descender del Sinaí de sus méritos? ¿Por qué, en fin, si tanto vale, si verdaderamente es un nuevo Moisés político, no llegó hasta nosotros y nos condujo á la tierra prometida?

¡Ah! no bajó, porque estaba entretenida en hacer reír á los conservadores con su precario liberalismo y su estilo castizo, severo y grandilocuente.

#### UN PUERTO PARA VUELTA ABAJO.

El Ferrocarril de vía estrecha de San Cayetano á Guan y Luis Laso, pasando por Viñales.

En repetidas ocasiones hemos defendido el libre ejercicio de la iniciativa particular para llevar á cabo todas las obras de utilidad que en su realización marcan la senda del progreso.

La intervención del Gobierno suele ser rémora que entorpece toda acción, por las innumerables trabas que impone el intrincado laberinto de nuestra organización administrativa, en tanto que el interés particular alcanza la meta de sus designios, cuando no encuentra los insuperables obstáculos que interpone á su paso el interminable expedienteo.

Buena prueba de estos asertos nos ofrece la importante obra, ya casi terminada, del ferrocarril de vía estrecha desde San Cayetano á Viñales.

Sin pomposas manifestaciones, sin alardes de relumbrón que tanto suelen explotarse para allegar recursos unas veces y otras para adquirir renombre y fama; con actividad irrecusable, se ha levantado en el corazón de la rica provincia de Vuelta Abajo una vía férrea, un monumento de la civilización, que al estrechar las distancias, al abrir nuevas fuentes de riqueza, al facilitar las comunicaciones, al ofrecer ventajas y economías inmensas al comercio, borra y destruye para siempre añejas preocupaciones, libra de insoportable tutela al laborioso agricultor, y al estridente sonido de potente locomotora difunde en tierras vírgenes las ideas del progreso y con ellas los sentimientos de la dignidad humana, de lo bueno y de lo justo, que nunca llegan á la inteligencia del hombre aislado, por más que ocupen un lugar preferente en su sencillo corazón.

El silbido de la locomotora resuena ya en el centro de las comarcas que más elementos allegan para sostener el crédito de nuestra inimitable producción de tabaco y esta importante obra realizada en menos de seis meses, promete recibir su complemento en plazo muy breve, fijando su límite allí donde más fama ha adquirido este inagotable veneno de nuestra prosperidad futura.

Pero no es este el momento más oportuno para señalar todas las ventajas que empresa tan importante ofrece á la isla de Cuba y á su comercio, que materia ha de ser esta que fije muy detenidamente nuestra atención en otros artículos.

Hoy debemos limitarnos á estadiar en sus orígenes esta obra y, partiendo de tal base, examinar la utilidad y conveniencia de la habilitación de un puerto de la provincia de Pinar del Rio.

La organización política que la tan por todos an-

siada paz permitió establecer en esta Antilla, cambiando el sistema colonial por la division en provincias, y la absoluta centralización administrativa, por la representación municipal y provincial, encargada hoy, sino por completo, en mucha parte de velar por los intereses del territorio que cada jurisdicción comprende, parecia ofrecer porvenir brillante y seguro al desarrollo de la riqueza de nuestro suelo, ya que corporaciones compuestas de hombres elegidos por el voto del pueblo contribuyente, venian á sustituir á delegados del Gobierno que recibian naturalmente sus inspiraciones de las esferas del poder, que tan léjos se hallan colocadas de las necesidades de los pueblos, cuando éstos no tienen agentes directos y propios que hagan llegar hasta aquellas esferas las aspiraciones de los gobernados. Pero desgraciadamente ó estas corporaciones no han apreciado en todo su valor las atribuciones de que están revestidas, ó bien porque estas atribuciones están limitadas en sumo grado por las modificaciones introducidas en las leyes provinciales y municipales planteadas en Cuba, es lo cierto que las Diputaciones provinciales no han llenado la mision cual todos teniamos el derecho de esperar, haciéndose los paladines de los intereses materiales de los pueblos, impulsando é implantando las mejoras materiales que constituyen el fomento de la riqueza de la provincia, principal objeto que han de cumplir.

De nuestras seis provincias cubanas, ninguna se ofrecia en mejores condiciones que la de Pinar del Rio para realizar esta obra de reconstitucion: la division de la propiedad, la homogeneidad de aspiraciones de sus habitantes, la disposicion en que éstos se encontraban de recibir los beneficios de una nueva organizacion, la exclusiva riqueza de su suelo, sus abandonados campos, vírgenes de toda huella del progreso, faltos de vías de comunicaciones y abundantes de medios para establecerlas; con elementos de riqueza tan importantes como el tabaco, las maderas, los prados y las minas; todo conspiraba á facilitar á su Diputacion provincial los medios de aunar los homogéneos intereses de sus administrados, á desarrollar las numerosas fuentes de riqueza de su territorio, á constituir, en una palabra, la provincia.

Y uno de los primeros pasos que á tal resultado habian de conducir, habia de ser precisamente el librar á la provincia de Pinar del Rio de la tutela á que se halla sujeta por la carencia absoluta de un puerto habilitado para el comercio, sufriendo de este modo los perjuicios y los aumentos de gastos que consigo lleva la traslacion á la Habana de los productos de aquella provincia.

Matanzas, Puerto Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba disfrutan las ventajas de poseer puertos que dan fácil salida á sus productos. Sólo la provincia de Pinar del Rio se vé privada de tan indispensable elemento de vida y el conseguir tal objeto ha debido ser desde el dia de su constitucion el principal propósito de la Diputacion provincial de Pinar del Rio.

La habilitación de un puerto en los límites de aquella provincia, aumentaría considerablemente el crédito de nuestra rama, que tan combatida se vé por la introducción en el puerto de la Habana del tabaco de Puerto Rico y del que con este nombre se cubre; el veguero, sobre el que en último término vienen á pesar todas las cargas, recibiría los artículos de su consumo directamente, sin los recargos consiguientes al embarque, desembarque y almacenaje en la Habana y sin otros perjuicios que le nueva línea ferrocarrilera salva, evitando las mistificaciones que todos los artículos sufren al cambiar de embalse para poder ser trasladados por el primitivo sistema de arrias á través de una comarca sin caminos, sin puentes y sin medios de comunicación.

Inútil nos parece añadir argumentos para probar la conveniencia de la habilitación de un puerto para la importación y la exportación en la provincia de Pinar del Rio. La necesidad es palmaria y si hasta ahora la falta de comunicaciones habia podido disculpar la apatía de los delegados del pueblo en solicitar y apoyar con todas sus fuerzas tan importante medida, el establecimiento de una línea férrea que atravesase las comarcas más fértiles y pobladas, determina el momento de iniciar y de conseguir la habilitación de un puerto.

Y ninguno se encuentra en mejores condiciones para obtener este beneficio que el embarcadero de San Cayetano, si por otras razones no fuera, por el solo hecho de ser el punto de partida del nuevo ferrocarril que lo une á Viñales, Quemados, Cabezas, Sumidero, Luis Laso y Guane y facilita la vecindad con la Capital; este solo hecho ha de ser motivo bastante y poderoso argumento para completar la utilidad que reporta una vía férrea de la importancia de la que nos ocupamos; pero el embarcadero de San Cayetano, donde hoy acuden semanalmente los vapores *Anita* y *Bahía-Honda*, reúne por sí solo condiciones bastantes á reivindicar el derecho de ser el puerto de la provincia de Pinar del Rio: su céntrica posición, sus espaciosos muelles, el tener caudal de agua suficiente á permitir la llegada de buques del mayor calado, y hasta su historia, que recuerda la continua presencia de buques extranjeros de alto porte, que en él tenían establecida su estacion naval, para la carga de minerales de las procedencias cobrizas allí existentes, vienen á prestarle autoridad para ser hoy considerado como el más apropiado entre los varios embarcaderos que rodean la provincia, para adquirir las condiciones de puerto nacional.

El momento es oportuno. Muy pronto el camino de hierro empezará á reclamar allí la presencia de numerosos barcos que abastezcan su movimiento y las necesidades de la provincia, y que recojan los productos de esta. En honra de la misma provincia, en obsequio de su propia dignidad, los representantes del pueblo ante el consejo provincial, deben plantear esta demanda, deben procurar por todos los medios que estén á su alcance su realización, é inaugurar de este modo una era de prosperidad y de ventura que abra amplio horizonte al porvenir agrícola de esta Isla.

#### ELECCIONES MUNICIPALES.

##### II.

en las próximas elecciones veremos, como siempre, á los muñidores electorales disponiendo á su capricho de la voluntad y del voto ajenos, con una despreocupación que raya en lo increíble.

Los míseros electores no tienen el valor de rechazar la consigna que se les propone. No saben cómo los hombres libres deben hacer pedazos las imposiciones escritas y preconcebidas de antemano.

Ignoran el hábito de invocar la conciencia con la mano sobre el corazon antes de proceder, antes de abdicar de sus derechos de hombres.

Pero ya es tiempo de que ese sistema enervante de la colonia empiece á desaparecer.

Ahora se os presenta una soberbia oportunidad para elevaros á las regiones del derecho moral. Escribid los nombres, nó de la mitad de los regidores que deben salir; escribid el nombre de todos los que componen la Corporacion, para manifestar así vuestro profundo desagrado hácia quienes no han sabido representar las aspiraciones y la justicia del pueblo ó sino formad vuestra candidatura con hombres nuevos, con hombres dedicados al trabajo reproductivo, con hombres modestos que no se exhiben mendigando una ridícula popularidad.

Rechazad á los prestidigitadores sociales y favoreced á los hombres formales y justos que tengan su conciencia por guía.

Tened presente que no son los primeros los solos responsables de las arbitrariedades que han sancionado; sois vosotros también que conscientemente los habeis investido con facultades que esgrimieron en vuestro daño.

No más debilidades; no más errores. Sed hombres libres ante todo. No aceptéis, no, esa docena de inútiles comodines, que á fuerza de sus reelecciones, se creen artículos de primera necesidad.

Hacedos un buen Ayuntamiento y os hareis dignos de la posteridad y de vosotros mismos.

Pero no sucederá así. Os dejareis deslumbrar por los títulos académicos y dominar por los títulos del dinero, creyendo que la verdad está vinculada en esos hombres, tan falibles como vosotros, y quien sabe si tan buenos ciudadanos.

No olvideis que los unos ni los otros han sido jamás una garantía contra los abusos y el absurdo. Por el contrario, pocas veces hemos visto, por desgracia, que el dinero y los títulos hayan labrado la felicidad de los pueblos que hoy sufren las consecuencias de su caciquismo y de su monopolio.

¿Qué ha ganado aquí la propiedad con las citas del Derecho Romano y con los millones fugitivos en el extranjero?

Y si lo dicho no bastare á llevar á vuestro ánimo la convicción, mirad la inmensa prosperidad de los

Estados Unidos, donde se consume siempre la menor cantidad posible de títulos académicos.

No nos cansaremos de repetirlo: la arbitraria parcialidad del actual Ayuntamiento no ha reconocido límites. En este terreno ha eclipsado á los célebres capitanes de partido.

Recordad, cuando para favorecer sólo y exclusivamente los intereses de vuestro compañero Barrera, dueño entonces del hoy cerrado café *Pasaje*, ordenasteis que todas las mesas que estuviesen en los demás portales desaparecieran.

Recordad este hecho, ya que no tiene semejante en los anales de los abusos; recordad que vuestro colega Barrera, el de la bomba, quedó solo en la explotación, con sus únicas mesas, del odioso é irritante privilegio que en masa le otorgasteis, excepto el Sr. Espinosa, mientras los demás cafés de la Habana se vieron expuestos á una bancarrota.

Recordad más aún: recordad que se os acusó públicamente de que el mimado regidor, vuestro amigo y compañero, no había pagado las contribuciones que le correspondían, gracias á vuestros solícitos, rápidos é inexactos informes en tanto que elevabais, para el resto profano, los tarifas á la quinta potencia.

Los hechos os condenan á perpétua inutilidad. Pero vosotros podeis más que los hechos y la historia.

Ahora, para que las víctimas de vuestra parcialidad os den sus votos, habeis permitido que las mesas vuelvan á ocupar los portales. ¿No es esto?

Y os los darán. Porque creen que el reconocimiento de un derecho es una merced que nunca agradecerán bastante. Creen que os deben el derecho sacratísimo á la vida, y con semejante criterio y semejantes electores (cómo no habeis de ser regidores y obispos á perpetuidad, si se os antoja!

Olvidarán, estamos seguros, los perjuicios y las ofensas que les habeis hecho y acatarán la consigna del Sr. Rojas, que fué precisamente el primer padrino de las mesas del ex-regidor Barrera.

Harto sabemos que la humanidad tiene que recorrer etapas amarguísimas antes de alcanzar el logro de su destino. Pero tambien sabemos que el éxito final de la justicia es ineludible, y por eso trabajamos uno y otro día con incansable afán para que llegue cuanto antes el momento en que la verdad brille con toda su pureza.

El tiempo no se pierde ni pasa en balde. Las ideas germinan y se transforman con una rapidez desconocida.

Surgen súbitas como la temperatura para anatematizar hoy la oscura y penosa legalidad de ayer.

¿Quién sabe si cuándo ménos se espera caerán derribados los falsos ídolos á quienes hoy se les quema abundante mirra, y el mismo Sr. Rojas y el mismo Sr. Balboa al verse solos, exclamarán como D. Rodrigo despues de la triste batalla del Guadalete:

Rey sin vasallos, sin amigos hombre;  
En mi raza extinguido el reino Godo;  
Sin esperanza, sin baston, sin nombre;  
Perdido, Theudia, para siempre todo!

#### POR LA BOCA MUERE EL PEZ.

Dime lo que comes y te diré quien eres.  
(Brillart Savarin.)

Bien á mi pesar, sólo tengo el honor de ser lo ménos periodista posible; puesto que por más méritos que creo haber hecho para merecer tal título por más que he procurado interponer las más fuertes y misteriosas influencias, nada ha logrado enternecer las entrañas pedernalinas del Sr. Director de esta REVISTA el cual se niega tenazmente á concederme un nombramiento de gacetillero, ¿qué digo? ni aun de *reporter*.

Aunque la privación de tan elevado título me apena, en cambio me deja en libertad de poder criticar al ilustre Casimiro, sin correr el riesgo de que mi Director me riña ó hasta me deje cesante, como le ha sucedido al pobre gacetillero de *La Juventud*, semanario de niños, cuya despótica cesantía da motivo al gran Casimiro para escribir una gacetilla cuya síntesis es *No era para tanto*: gacetilla que, sobre estar de perlas, manifiesta toda la abnegación, toda la grandeza de alma del más ilustre de los gacetilleros. A ser yo Rey..... quiero decir, á ser yo Director de *El Triunfo*, le daba sin vacilar un ascenso á Casimiro.

Preciso es convenir en que lo merece. Pero prosigamos.

¿Qué objeto trascendental se proponen los genuinos representantes de la opinion pública en Cuba al comer reunidos en el recinto de la Exposición de Matanzas?

Hasta la fecha los no iniciados, (esto es, el público y los periodistas intrusos y sin título, como

yo) solo hemos podido husmear que se trata de comer una comidita modesta que no cueste á los paganos—convidados, por barba, más de 10 \$ en billetes del Banco Español.

He dicho por *barba* y he dicho mal, si por *barba* se entiende el pelo ó bozo de que suele estar cubierta la parte inferior de la cara en los hombres; de cuyo apéndice se puede sin temeridad suponer que carecen los periodistas del semanario infantil, si exceptuamos á su dómine ó director, así como la *Desconocida* y otros escritores de *La Tarde* que pertenecen al sexo de que renegaba George Sand.

No se ha de suponer que ninguno de los periodistas que tengan la alta honra de comer en el recinto de la Exposición abdique de sus ideas tan sólo por el gusto de desembolsar 10 \$ y el no ménos de comer con sus adversarios políticos.

Sabido es que en Lóndres, se enseña por un pique, lo que los ingleses han bautizado *The happy family* ó sea un enorme jaulon, dentro del cual viven juntos los más irreconciliables enemigos; allí viven en santa paz el zorro y el gallo, el gato y el raton, el milano y la paloma &, &.

El ilustre orador D. Antonio Alcalá Galiano, en pleno Congreso, comparó el abigarrado partido llamado Union-Liberal á la citada *happy family*; porque segun él los más encarnizados enemigos acallaban sus odios ante el festin del presupuesto.

No he de ser yo quien imite al orador ilustre, haciendo odiosas y poco galantes comparaciones; pero si el banquete se efectua ¿no será muy posible que el templo de Jano se convierta en campo de Agramante?

Sabido es que donde no hay harina, todo es moha y 10 \$ en billetes no darán para mucha de esa fécula.

Me explico que el ilustre Beguería, famoso, segun sus compañeros de la Prensa, en hacer una *paella* para cuatro amigos, ansie hacer una *paella* monumental, que lleve su augusto nombre á la posteridad más remota, así como me explico que el ilustre vencedor de la batalla de las Platerias hubiese preferido vencer en las Pirámides ó en Austerlitz.

No puedo menos de envidiar al Sr. Beguería su ciencia en los recónditos misterios de la *paella*; la ciencia gastronómica, ilustrada por el eminente magistrado Brillart Savarin es acaso la más árdua y difícil de las ciencias modernas.

Estoy cierto que ni Kant, ni Hegel ni el mismo Krausse eran capaces de hacer unas magras con tomates, ni un bacalao á la vizcaina.

No se concibe un gran cocinero sin que sea un gran químico y sabido es que la química es hoy la reina de las ciencias todas.

Quiero ser franco, más le envidio al Sr. Beguería su pericia *paellesca* que al mismo Casimiro la invención del famoso salva-vidas, que tan sin pudor le ha robado un yankee, porque todos necesitamos conservar la vida (*paella*) y no todos estamos expuestos á ahogarnos en el mar (*salva-vidas*.)

Aunque periodista intruso, conocedor como soy de la galantería de los de número, yo me atrevo á rogar al Sr. Beguería que publique la *receta* de su *paella*; no nos prive de manjar tan exquisito y no se exponga á que se la robe un extranjero y quiera hacer refluir sobre su patria una gloria tan legítimamente española.

Siga el Sr. Beguería la carrera con tanto lustre emprendida: no se detenga en la modesta *paella*: remonte el vuelo á platos más sustanciales: aprenda á confeccionar pasteles en la calle de la Muralla (en la pastelería famosa de todos conocida) y adquirirá, con más facilidad que con la pluma tanta fama como dineros y tantos dineros cuanta fama.

Tenga siempre á la vista que el eminente Chateaubriand á pesar de su *Atala* y su *René*, de sus *Mártires* y de su *Génio del Cristianismo*, nadie lo conocería si no se le hubiera ocurrido inventar el *beefsteak* que lleva su nombre, ni nuestro inolvidable y santo pontífice Pio IX tendria acaso la popularidad de que hoy disfruta si no hubiera inventado el delicado vizcocho relleno de sabrosa crema que ha inmortalizado su nombre.

Mas de 200 \$ en oro del cuño español he ofrecido á un señor director de periódico (de cuyo nombre no quiero acordarme) para que se digne extenderme un nombramiento interino de aspirante á SUPLENTE DE REPORTER, pero no ha sido posi-

ble sacarlo del *non possumus*. "Allí no se admiten intrusos."

Resuelto estoy á sentar plaza de mozo de restaurant, porque antes pierdo gustoso una ópera á beneficio de la Patti, ó un discurso de Castelar ó aunque sea un eclipse total de sol que no los brindis, los elocuentes discursos que allí se han de pronunciar.

El vino de Champagne de la viuda Clicot, no es de creer que abunde mucho; (10 \$ en billetes no son las minas del Potosí) con lo cual se logrará que nadie salga de la reserva, de la prudente circunspeccion que Talleyrand recomendaba; porque bien lo reza el refran español que encabeza estas líneas "por la boca muere el pez."

FULANO DE TAL.

#### LLUEVEN DEMOCRATAS.

##### II.

Hé aquí de qué modo sigue expresando *La Correspondencia de Cuba* sus democráticas adhesiones:

"Así, y por estas razones *La Correspondencia de Cuba*, creyó siempre que un partido en estas provincias, que unido actuara en pró de sus intereses y de sus libertades, de sus derechos y de su engrandecimiento en todos sentidos, sería un gran bien, sería el instrumento apropiado para conseguir este bello ideal; pero dos partidos antagonicos, é incapaces de refundirse nunca en uno sólo, dos partidos, en fin, que separan las fuerzas que en él existen é impiden lograr lo que hemos dicho que sólo la union puede dar, eso siempre nos ha parecido una calamidad para Cuba, por más que uno y otro pondere la eficacia de sus panaceas para curar nuestros males. El gran principio sanante está en ser uno, y en el momento en que sean dos ó tres ó más, ya pierden su principal cualidad, que es la fuerza, á favor de la cual hemos de atraer todo el bien y lo hemos de mantener sin que nadie lo desvirtúe ni lo altere. Si el partido democrático reasumiendo todas las voluntades forma ese uno que en nuestro concepto necesitamos, llenará la gran necesidad que siempre hemos visto que existe, y será el partido político que llene su objeto cumplidamente, porque trabajará por establecer lo que al país le conviene; y sus trabajos tendrán todo el orden que debe esperarse de la unidad de miras y de la generalidad de conveniencias."

*La Correspondencia* insiste en hacer creer á sus lectores que el bello ideal democrático es la fuerza *apoyadora* de su consumo particular, si hemos de juzgarla por el período que antecede cuyo tamaño rivaliza con su oscuridad.

Dos partidos le parecen á nuestro colega la peor de las calamidades; mientras que el principio SANANTE esta en ser uno, y no dos ó tres ó más, que sólo sirven para quitarle la fuerza *apoyadora* al principio sanante.

La cosa es más grave de lo que á primera vista parece, y merece la pena de que se medite.

Porque, francamente, ¿quién es capaz de medir el alcance de las consecuencias problemáticas, sabrosas é inverosímiles que pueden quizás derivarse, si le quitan sin más ni más al principio sanante la fuerza *apoyadora*?

Si al ménos se le diera parte del suceso al alcalde de barrio más inmediato, el hecho tendría disculpa. Pero, hacer las cosas de bien diferente modo, prescindiendo de la policía y de la cortesía internacional; vulnerar de tan flagrante manera la declinación más genuina del verbo *apoyar*, segun lo entienden los que se dedican al mejoramiento de las vacas y al estudio de sacarles su blanco, espumoso y líquido producto. ¡Oh! esto no puede ni debe pasar sin correctivo, si es cierto, segun afirma *La Correspondencia*, que el *Diario* DEFINIÓ una réplica á *El Triunfo*.

En este caso, y dado lo grave y trascendental del problema, sentimos una inmensa satisfacción en tributarle el sexto aplauso al cofrade que nos ocupa, ya que el primero se lo tomó la Censura para sí.

Un tanto escamada se manifiesta *La Correspondencia* en el transcurso de su sermón de aldea.

Si el partido democrático, dice, reasume todas las voluntades, [que lo dudamos] y forma ese uno sanante *apoyador*, todo irá bien, ménos la lengua castellana; pero, si por artes del diablo ó de la Vaquería de Guanabacoa no pudiese el democrático hacer el milagro de reasumir las aspiraciones de nuestro amigo Niceto Solá con las de Rafael de Rafael, ¿qué hará en este caso probable *La Correspondencia*?

¿Qué será de nuestro colega y del partido que defiende si los salvaguardias votaren la candidatura de *Don Circunstancias* y los electores de Güines llevasen á las urnas la del Sr. Cortina?

A juzgar por los recelos y las escamas que se vislumbran en el neófito demócrata, cabe sospechar que el partido se quedará en su casa tranquilo é individualmente y el periódico seguirá fantaseando con la

madre y con la hija, sin acordarse para nada del famoso uno sanante apoyador.

“Por esto, añade, al hablar de su manifiesto dijimos que no nos conformábamos con todo lo expuesto, porque toca puntos que entrañan division y sería una desgracia que naciera ya con ese sello funesto de debilidad y principio de su propia muerte. Por eso decíamos también, que considerábamos esta organización sólo como un preliminar; pero que al reunirse todos los hombres capaces de emitir ideas exactas en política, se modificarían de comun acuerdo aquellas fórmulas que no fuesen convenientes, para realizar los fines que se propone y deseamos todos.”

A pesar de haber dicho al principio de su artículo que el manifiesto democrático entrañaba los mismos principios y las propias doctrinas, sostenidas y practicadas por *La Correspondencia*, olvidándose ó arrepiñiéndose de sus declaraciones peripatéticas, deja caer al descuido esta salvedad:

“Por esto [qué será esto] al hablar de su manifiesto, dijimos que no nos conformábamos con todo lo expuesto. Por eso decíamos también que considerábamos esta organización solo como un preliminar; pero que al reunirse todos los hombres capaces de emitir ideas exactas en política, se modificarían de comun acuerdo aquellas fórmulas que no fuesen convenientes para los fines que se propone y deseamos todos.” [?] Por los siglos de los siglos. Amén.

Pero ¿en qué quedamos? ¿V. es demócrata ó predicador? ¿Acepta V. las doctrinas y principios del manifiesto democrático ó se queda V. sola y exclusivamente con el monopolio del uno sanante apoyador? Por último, ¿es V. fiador y principal pagador del manifiesto ó retira su fianza? ¿En qué quedamos?

El público tiene derecho á exigir declaraciones terminantes y concretas. Los hombres capaces de emitir ideas exactas en política, vendrán haciéndoles compañía á los Reyes Magos, y el público, créalo *La Correspondencia*, que paga el mayor de los presupuestos y soporta la peor de las calamidades, no puede esperar la venida de estos caballeros.

Las fórmulas inconvenientes que le sirven de pretexto para escurrir el bulto á última hora han debido ser como todas las fórmulas: la expresión clara y terminante de las doctrinas y principios que hizo suyos *La Correspondencia* en los villancicos en prosa que analizamos

*La Correspondencia* quiere hacer con el partido democrático, lo que cierto sugeto que la echaba de protector de la humanidad, hizo con una pobre y numerosa familia.

El sujeto de referencia se brindó, sin que nadie se lo pidiera, á ser fiador del alquiler de la casa de la familia. Cuando ésta tenía ya los trastes en el carreton, el fiador sabe por el bodeguero de la esquina que sus protegidos son gentes de poco más ó menos. El hombre que era estético de suyo, se alarma y busca un pretexto para librarse del compromiso. Una idea luminosa le inspira: les exige las cédulas, según está sabiamente dispuesto.

Pero ¡oh! desdicha de la miseria: las cédulas tenían escrito por el comisario respectivo la fatídica palabra *vigilados*, con lo cual el fiador dejó de serlo y la misera familia tuvo necesidad de apearse los trastes del carreton.

Nosotros vamos á resumir y á terminar el presente trabajo, valiéndonos al efecto de una frase muy corriente en Carragao:

¡Compadre, eso es tonada!

## EL CICLON.

Chispeante, cáustico é intencionado ha llegado á nuestras manos el primer número de *El Ciclón*, semanario político con caricaturas, que dirige el Sr. Zarranz.

Haciendo gala de un estilo fácil y correcto y de una agudeza feliz y decorosa, luce el nuevo semanario sus tipos elegantes juntos con la artística expresión del lápiz de Landaluce.

Simpático como su fisonomía es su programa, sintético y expresivo: *Guerra á las cojeras morales*, dice. Veremos si tiene el brío necesario para habérselas con una sociedad de compadres que es poco menos que un cuartel de inválidos, donde todos necesitan muletas, piernas de goma ó de madera, si, no hay para más.

De manera, que si *El Ciclón* no conquista con su aticismo y donaire peculiares los laureles de la inmortalidad, no será ciertamente por falta de cojos en donde surgen por generacion espontánea.

Aunque se nos figura que la musa satírica y jugetona de *El Ciclón* ha de inspirarse en el refectorio, nos place devolverle su saludo cortés y felicitarle sinceramente por el buen uso que hace del

idioma que otros maltratan y pervierten en formas incultas y licenciosas.

## EL VIA CRUCIS MUNICIPAL.

Estamos en el período de la renovación de los Ayuntamientos.

Dos años hace que fueron elegidos, dándose nueva forma á estas corporaciones municipales, tanto en sus atribuciones como en la mayor extensión al elemento electoral.

¿Han cumplido bien con su cometido?

Concretándonos al Ayuntamiento de la Habana, por ser el que tenemos más a la vista y con el que estamos más en contacto, pudiéramos decir que no es muy brillante la estela que ha dejado en el tiempo que estuvo á su cargo la administración de los intereses procomunales.

Muy otras eran en verdad las esperanzas y los resultados que nos hicieran concebir los elogios prodigados en los periódicos que son órganos de la mayoría; pero el desencanto es tan grande cuanto habia sido el ideal que nos presentaban bajo todas las apariencias de un risueño porvenir lleno de bienandanza.

Esto no lo decimos nosotros, sino que lo confirman los hechos comparados con las promesas.

¿En qué han venido á parar aquellos cuantiosos descubrimientos de caudales sustraídos por los recaudadores de fondos municipales, según decía en tono enfático, amenazador y atrevido, el celeberrimo investigador Llorente desde las columnas de *La Voz de Cuba*?

Vega, ha sido absuelto de toda culpabilidad, con derecho á reclamar contra los causantes.

¿Qué es esto, pues? ¿Qué dice el Ayuntamiento que lo dió todo por bien hecho?

En el ramo de calles se siguen viendo cosas sumamente originales.

Sucede con frecuencia que se adoquina una calle ó se afirma un pavimento y poco despues se perfora para hacer una cloaca, perdiéndose tiempo, trabajo y dinero en hacer y deshacer.

El Municipio no entiende ó no quiere hacer las cosas según el orden natural y, por tanto, edifica las obras principiando por el techo y concluyendo por los cimientos, á estilo del mercado de Tacon, cosa que no juzgamos envidiable ni conveniente, ni con otro mérito que el de emplear mayores sumas sin que visiblemente aprovechen á Dios ni al diablo.

Si en la parte económica no brilla por sus aciertos, en cambio el aseo y ornato de la poblacion pueden muy bien igualarse á los de una ciudad turca, no por falta de lujo en disponer y ordenar, sino por sobra de apatía y abandono en hacer cumplir lo preceptuado.

Ahí están las rampas de madera que se colocan á la entrada de las casas para comodidad (porque sí) de los que tienen carruaje, pues poco importa que los transeuntes, si caminan descuidados ó no tienen buena vista, si es de noche, se rompan una pierna ó el bautismo.

Ahí están las aguas infectas que se tiran á la calle por falta de sumideros en las casas ó para evitar gastos de limpieza, si los tienen.

Ahí está la calzada de la Reina, una de las principales y mejores avenidas de la ciudad, convertida en establo delante de una lechería donde se racionan los caballos y se friegan los carruajes en las aceras, obstruyendo el paso y obligando al viandante á tener que lanzarse al arroyo.

Ahí están al comienzo de la misma calle los portales de la casa de Aldama, entorpeciendo el tránsito público con un hacinamiento de cosas que no se sabe lo que son, formando una abigarrada perspectiva de trapos súcios y tablas viejas.

Pero eso sí, ahí está el Ayuntamiento disponiendo que no se permita colocar delante de los cafés las mesas que no sólo servian de adorno y eran convenientes en este caluroso clima, sino también que producian beneficio al fondo comun porque eran un ramo productivo.

Ahí está el plan de fabricacion, que debe ser un portento de génio y arte, puesto que ha descubierto el problema de hacer nuevas calles recto-torcidas: ejemplos muy recientes la calzada del Monte, la calle de Jesus Peregrino, Oquendo, y quién sabe si alguna más que no hayamos visto.

Ahí está el legado que deja el Ayuntamiento á los que tenían perfecto derecho á seguir ocupando su puesto en los portales del mercado de Tacon, donde por falta de una medida general dictada á su debido tiempo, un asunto tan claro, se ha vuelto tan turbio y lleno de *imbroglios* en tantos expedientes cuantos eran los antiguos poseedores.

Todo este capítulo de cargos (no queremos continuar la tarea, porque sería cuestion de nunca acabar) está expresa y terminantemente contenido en los bandos, disposiciones y ordenanzas municipales que, con la misma claridad que han sido dictados, con descaro igualmente claro son infringidos á la vista de los que

tienen derecho á esperar que se cumplan las ordenanzas por los encargados de intentarlo todo en obsequio del bien procomunal.

¿Ha sido más afortunado el Ayuntamiento en la tributacion impuesta para cubrir sus gastos? Fijémonos sólo en uno de los arbitrios que ha establecido: el de pesas y medidas.

Se saca á pública subasta este arbitrio y se adjudica en 5,000 pesos, cuando, según cálculo muy aproximado, debe producir de 70 á 80,000.

Esto es muy grave y nos obliga á preguntar á los concejales: ¿Se tributa para cubrir las cargas que pesan sobre el Municipio, ó para enriquecer á los rematadores?

Conteste el *Diario de la Marina* que tiene motivos para estar bien enterado, y goza de más inmunidad que nosotros, que si pudiéramos, ya lo habríamos hecho sacando de dudas á los contribuyentes que ven mermados sus intereses sin saber el camino que llevan.

Siguiendo tan desventurados derroteros, siendo necesario pedir ciento para pagar diez, no hay presupuesto posible. No lo olviden los sufridos contribuyentes, que tienen encima sus consecuencias con la derrama del 25 por 100.

Y por si lo que dejamos expuesto no fuera bastante á justificar que el Ayuntamiento de la Habana no merece bien de sus vecinos, cohonestáremos más nuestras justas y sinceras apreciaciones.

Dos acusaciones de prevaricato lleva lanzadas *La Discusion. La Voz de Cuba* ha dicho, refiriéndose al mismo anatema, que “ninguna corporacion debia permanecer 24 horas más bajo la presión de tan terrible sentencia sin justificarse, pidiendo ó dando explicaciones.”

Sin embargo; ¿qué se ha hecho para sacar á salvo la dignidad ofendida?

¡Guardar completo silencio! Sépanlo los electores; sépalo el pais y sépalo el Gobierno Supremo de la Nación!

No basta que los elegidos sean personas honradas y caracterizadas.

Tampoco es título suficiente la elevada posición en la sociedad.

La fortuna tiene sus caprichos y rarezas, y no todos los ungidos en la ciencia crematística, están ungidos por la ciencia administrativa.

## PARIERON, AL FIN.

### Los Correos de las Antillas.

Hace cerca de tres años que nos hemos impuesto la ingrata tarea de combatir los inveterados é irritantes monopolios cometidos por el egregio conde de la Mortera, poniendo de manifiesto su historia, actitud, conducta y honradez en los negocios, base del cuantioso capital que escudaba y eludía la responsabilidad de todos sus actos, con especialidad el tristemente célebre servicio y maltrato dado al Ejército y demás clases en las vetustas y desvencijadas chalupas ó chalanas, llamadas vulgarmente y por mal nombre, *Vapores-correos de las Antillas*.

Esa tarea produjo, como saben nuestros lectores, dos querellas criminales que dicho Sr. Conde tuvo por conveniente interponernos por supuestas injurias y calumnias, producto del encarnizado despecho que emplean siempre, como único argumento, todos los que se ven contenidos en el peligroso camino que emprendieran de llegar al fin de su sórdida ambición sin reparar en los medios.

Entónces, como ahora, no nos guió ni guía otro móvil que el cumplimiento de lo que consideramos uno de los más sagrados deberes para la prensa imparcial y justa; es decir, la defensa de los intereses generales hondamente lastimados ningun interés ni mira particular ó de egoismo en beneficio exclusivo, puesto que nada importamos por conducto de esos *piróscafos* como no sea alguna coleccion de periódicos de la Isla hermana de Puerto Rico y de los demás puntos de escala, cuando á los capitanes se les antoja traer la correspondencia, en cuyo caso ya son fiambre algunas noticias que, venidas á tiempo, hubiéramos podido utilizar.

Hemos repetido hasta la saciedad, aún despues de intentada la querella criminal contra nosotros, que en la Sección 6ª, capítulo 12, artículo 4.º de la Ley de Presupuestos vigente, figura una partida de \$108,000 oro que cobra puntualmente don Ramon Herrera, conde de la Mortera y Coronel del 5.º por el servicio que se comprometió á prestar al Estado y consiguientemente al pueblo que lo paga, conduciendo en la forma que prescribe el pliego de

condiciones é itinerario, la correspondencia por la costa Norte de la Isla ó mar de las Antillas hasta Puerto-Rico y vice versa; pero observamos tambien, además de la odiosa parcialidad del *Diario de la Marina* y de la vergonzante defensa de *La Voz de Cuba*, la glacial indiferencia de los diarios que se publican en Santiago de Cuba, puesto que en nada absolutamente secundaron nuestros nobles propósitos de defensa hácia los intereses de aquel vasto Departamento y ciudad; no obstante ser ellos los llamados á esa defensa, tal vez por temor á una nueva causa que pudiera formarles el ilustre conde, ó acaso, y esto es lo probable, porque no hay necesidad de indisponerse con un potentado, cuando los suscritores se contentan con lo que les dan, máxime si no hay interés particular que redunde en provecho propio.

Nuestras sospechas no fueron infundadas tampoco esta vez; pero los dos periódicos de Santiago de Cuba, LA BANDERA ESPAÑOLA y EL BIEN PÚBLICO, viendo que la correspondencia procedente de la Península sigue viaje directo desde Puerto-Rico á la Habana, porque á D. Ramon y á sus empleados les importa un camino conducirla á Cuba y demás escalas ó dejarla allí, como hicieron siempre; en los momentos supremos en que esperaban de la nueva situacion alguna noticia favorable, real despacho ó credencial, se dejaron de más contemplaciones y hé ahí lo que dijo el primero el 22 de Marzo último:

#### Los Correos de las Antillas.

“A esta hora de las 11 de la mañana ha entrado el correo de Puerto-Rico debiendo haber llegado á este puerto ayer, en razon á que salió el 17 de Ponce. Esto está ocurriendo á cada paso y son incalculables los perjuicios que estos retrasos orijinan al comercio y particulares. El anuncio en los periódicos está bien claro y patentiza lo interesante que es el no faltar un solo día al itinerario marcado puesto que dice: “Salió de Ponce el 17 por la noche y estará en esta el día 20, siguiendo para la Habana y escalas de costumbre, llegando á la capital para el correo de la Península.” Aquí se echa de ver desde luego, que se comprende la necesidad de que no sufra retraso en su navegacion para que las poblaciones de sus escalas, alcancen el correo general de la Península y no se concibe, á menos de avería gruesa, que se falte á un itinerario de correos, cuyo cumplimiento es sagrado.

“El viaje anterior, vino, el correo de las Antillas sin tomar el de la Península y hemos estado ocho días sin la correspondencia: el comercio debe sentirse en sus intereses con este procedimiento, y los particulares claman, como es natural, por el cumplimiento de los itinerarios; salvo cuando incidentes imprevistos ocasionen la demora de los buques.

“Nos consta que en este asunto no tienen nada que ver los consignatarios de este puerto, los cuales reciben y despachan los vapores sin detencion de ninguna especie. ¿En qué consisten esas faltas? ¿Son irreparables?

“Los intereses generales son ántes que los particulares y si la demora es por efecto de hacer cargamentos en otros puertos que separan al barco de la ruta que tiene señalada, y le entretienen más horas que las marcadas en el itinerario, debe exigirse la responsabilidad á quien la tenga, para evitar que el público sea juguete de una empresa.

“Llamamos sobre esto la atencion de nuestros colegas de la Isla, para que juzguen y formen eco con nosotros, á ver si se logra que los vapores correos de las Antillas cumplan el itinerario que tienen fijado.”

La *Bandera* creyó quizás haber dicho algo nuevo respecto del mal servicio de los *Correos de las Antillas*, y sucede precisamente lo contrario, puesto que la REVISTA ECONOMICA anticipó esa noticia hace tres años, lamentando precisamente todos esos perjuicios que no quiso ver hasta ahora y de que nos habla el colega, en fuerza de las circunstancias, exponiendo que “los intereses generales son ántes que los particulares,” pero sin llamar á nadie en nuestro auxilio, porque convencidos de la bondad de nuestra causa, sabemos que si la Autoridad á quien debieran dirigirse esos periódicos, no recorta las agallas al almirante Herrera, obligándole al cumplimiento de lo pactado ó imponiéndole en defecto las multas en que incurra, seguirá haciendo toda

la vida lo que mejor le plazca y esté más en armonía con los cargamentos, que es lo más interesante para el opulento naviero.

Veamos ahora le que dice *El Bien Público* en las dos gacetillas que publicó en la edicion del día 11 del corriente:

“VAPOR.—En la mañana de hoy á llegado á nuestro puerto procedente de Puerto-Rico y escalas, el *Manuelita* y *María* que ha salido enseguida para la Habana con las escalas de costumbre por las costa norte.

Como de *costumbre*, y permítasenos la repeticion, ha llegado sin la correspondencia de la Península, que debia traer.

“VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.—Así se llaman los de la casa armadora del *Excmo. Sr. Conde de la Mortera*, que mediante el pago de la subvencion correspondiente por parte de el Estado, debe traer á este puerto la correspondencia que de la Península recoja el vapor de Lopez en Puerto-Rico.

“¿Y ustedes creen que ese tratado de la casa armadora de la *Mortera* se cumple?

“Pues están ustedes en un error.

“Dígalo sinó, el *Manuelita* y *María* que llegado en la mañana de hoy á nuestro puerto se ha presentado con todo lo que en sus bodegas le convenga, pero de ningun modo con las tan deseadas *sacas* de Correos.

“Pero quéjese usted; denuncie estos hechos y la contestacion será: ¡oh! ¿los correos de las Antillas? ¡pues no digo nada!

Pero hablando ahora formalmente: ¿puede sufrir por más tiempo que este comercio de Santiago de Cuba y sus particulares sigan siendo perjudicados por el no cumplimiento de lo que pactado está?

“Esperamos la contestacion de quien deba darla.”

¿Qué peregrina es la conclusion del gacetillero de *El Bien Público* cuando pregunta si ‘puede sufrir por más tiempo que el comercio y los habitantes de Santiago de Cuba sigan siendo perjudicados por el incumplimiento de lo pactado!’ ¿Quién habrá de absolver esta pregunta? ¿Será D. Ramon? Debemos suponerlo así; en cuyo caso dirá para su sayo el Almirante que eso seguirá hasta el día del juicio y al que no le guste así que se mude, por que quien pudiera obligarlo es el Estado, y éste se conforma con que sus oficinas de la costa Norte no reciban periódicamente la correspondencia oficial; que pasen tres y cuatro correos de largo sin entrar en el puerto de Baracoa y que la correspondencia de Santiago de Cuba pase de largo á Gibara ó Nuevitas cuando no llega á la Habana, mientras, que los pacientísimos empleados sufren reprimendas, conminaciones, apercibimientos y hasta descuentos de haberes por faltas que no han cometido, que cometió Herrera.

Decíamos al principio que los diarios de Santiago de Cuba parieron, al fin; pero bueno es advertir que de este parto laboriosísimo, salió un raton, como el del parto de los montes.

#### PUNTOS NEGROS.

Los conservadores se quejan de que el gobierno del Sr. Sagasta, solo da empleos á sus amigos políticos. Pues vean á quien ha nombrado para Juez de Guadalupe: á D. Ramon Maria de Aráiztegui.

Es decir: al más retrógrado de todos los retrógrados: al célebre autor de aquella reforma en Instruccion pública, por la que se suprimió en nuestra Universidad el grado de Doctor y se pretendió hacer de nuestros estudiantes, sacristanes.

Sean más justos los conservadores: reconozcan que el actual Gobierno emplea tambien á sus enemigos.

En los círculos conservadores de Madrid ha llamado la atencion el tono frio y desdeñoso del discurso de Mr. Grevy, Presidente de la República francesa, contestando al de nuestro embajador duque de Fernan Nuñez,

El Ayuntamiento de Santiago era liberal, porque así lo quisieron la inmensa mayoría de sus electores.

Luego se convirtió en conservador, porque así lo quiso la *inmensa minoría* de un solo *gran elector*, ó sea del Gobernador de la Provincia:

Cuando el Ayuntamiento era liberal, acostumbraba

ir á la iglesia, porque no era ménos cristiano que cualquier otro.

Pero nunca logró que el Sr. Cura saliese á la puerta á recibirlo y ofrecerle agua bendita: lo cual tenia al Ayuntamiento sin cuidado.

Ahora que el Ayuntamiento es conservador, el Sr. Cura llena con esquisita amabilidad esas formalidades. ¿A qué debe atribuirse esta diferencia de conducta?

\*\*\*

Un liberal nos ha explicado esa diferencia.

Parece que el Sr. Cura tiene ideas muy liberales y es muy entusiasta por todos los que las abrigan.

Y, como consecuencia natural, tiene terror á los conservadores, de quienes cree que tienen el diablo en el cuerpo.

Lo demás se comprende: el Sr. Cura no se atreve á tratar con ellos, sino rociándolos con agua bendita para ahuyentarles el diablo.

Sin esta saludable precaucion, temería condenarse.

En cierta poblacion próxima á esta capital, y en que hay Cura y Ayuntamiento, existe un maestro que no trata muy bien á sus alumnos.

Esperamos que se corregirá, aunque sólo sea por no obligarnos á levantar el velo.

Dicen que *viene* la Constitucion.

Si el dicho sale cierto, seria conveniente hacer de la Constitucion un texto de lectura para uso de las escuelas.

Asi desde temprano se familiarizaria la juventud con los derechos y deberes del ciudadano y no sucederia nunca que, por ignorarlos, dejase de ejercitar los primeros y cumplir los segundos.

¿No habrá un editor que utilice la idea?

Creíamos no poder adostumbrarnos á la orfandad en que nos dejó el *Excmo. Sr. don Lope Gisbert*.

Pero nada de eso: ¿es admirable la facilidad con que á esa orfandad nos hemos acostumbrado!

\*\*\*

El Sr. Rojss, en su deseo de no imitar á su antecesor, vá á decretar la devolucion de los depósitos judiciales anteriores á 1º de Julio de 1878.

¡Ya deciamos nosotros!

¿Qué tienen que ver esos depósitos con el artículo de la Ley de presupuestos, que sólo se refiere á deudas por personal y material?

Las *extrañas* interpretaciones canovistas no podian ser sancionadas por el actual Gobierno que, segun parece, informa su criterio en la justicia.

Un amigo nuestro, marino acostumbrado á navegar en toda clase de mares y muy aficionado á los estudios hidrográficos, nos informa que se han descubierto ultimamente en el Atlántico dos corrientes contrarias en la ruta que siguen nuestros correos: una de las costas peninsulares á las de Cuba, y otra, de éstas á aquellas.

Ambas corrientes son fuertes y de gran empuje y todavia no se sabe cuál de ellas es más poderosa.

Sin embargo, hay motivos para presumir que sea más poderosa la primera.

Pronto saldremos de dudas, pues los peritos en la materia están estudiando el caso y en la actualidad se ocupan de hacer la prueba decisiva.

Dicen que viene la Constitucion.

Nosotros no lo creemos imposible.

Bien pudiera suceder.

#### ¡SIEMPRE EL URBANO....!

Las quejas y los lamentos repetidos del público, nos obligan á estar siempre en la brecha, cuando se trata de la Empresa del Ferrocarril Urbano.

El odioso monopolio que ejerce esa compañía, sobre nuestra poblacion, imponiéndose sin sujecion á las leyes que rijen sobre la materia, nos impele á llamar constantemente y sin descanso la atencion de los encargados de administrar la cosa pública hasta conseguir ver á esa compañía encarrilada por el camino de la ley, que es el del interés público.

En un sin número de artículos, hemos puesto de manifiesto los vicios de su organizacion, las infracciones á su concesion y á la ley general que se ha de observar en la construccion y explotacion de ferrocarriles en esta Isla, y, sin embargo, todas nuestras indicaciones han sido infructuosas.

Parece que el Urbano de la Habana disfruta algun privilegio especial, que lo pone fuera de la legalidad. Parece que la tolerancia administrativa lo ampara, y que detrás de esa tolerancia se escuda, para seguir una marcha defectuosa y vituperable.

Lamentable es que nuestras gestiones hasta la fe-

cha hayan sido inútiles, y que nos veamos obligados á no desmayar, para seguir día tras día nuestra campaña, hasta conseguir que se dé oído á las justas reclamaciones del público.

No defendemos intereses particulares, pues, nuestra misión es más elevada; pero cuando asoma la idea de que pueden ser atropellados derechos amparados por la ley, nuestro deber es levantar la voz, hasta que nos oigan los llamados á hacer cumplir esa ley.

Una Empresa Urbana nueva, trata de establecerse: diez meses hace que gestiona cerca de la Administración para constituirse, y el peaje que ha de pagar á la Empresa *Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana*, es la dificultad que se opone á una resolución.

Lo imposible que es utilizar en el Urbano el uso del peaje, por la novísima tarifa que se le ha impuesto, ha llevado el expediente al Consejo de Administración. La solución que se obtenga de la alzada interpuesta, dará ó no margen á la competencia y desaparición del monopolio.

Ahora bien: el Sr. Vermay que se halla á la cabeza de la nueva Empresa; solicitó y obtuvo el estudio de una línea que habia de unir el paradero de Concha, ó sea de Marianao, con la línea Urbana de la Calzada de la Reina; pero la dificultad en la aplicación de la tarifa de peaje ántes señalada suspendió todos sus trabajos.

La Compañía Urbana establecida, aprovechando la indicación hecha por su contrario, ha pedido y obtenido el mismo estudio y presentado los planos, y pretende obtener la concesión para la construcción de la hijuela.

La razón se niega á tal pretensión. Si cada uno de nosotros no puede hacer uso de un derecho por falta de aclaración de un hecho, que el tribunal competente está resolviendo, ¿cómo consentir que la entidad *Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana*, abusando de la circunstancia de una situación oscura y tenebrosa que ella misma ha creado con sus tarifas, plantee lo que á todos está vedado tocar?

Si la ley fijara derechos, el de prioridad sería indudablemente uno muy fuerte que habría de respetarse.

La ley no es acomodaticia; la justicia es una; ella cobija y ampara á todo el mundo; como el cúmulo de asuntos varios que rodea á los gobiernos, los hace resolver inconscientemente en muchos casos contra la sana lógica y la buena doctrina, á la Prensa, por los inmensos recursos de que puede disponer, es á quien toca indicar á los gobiernos lo que acontece, para que no los sorprendan y para que sus resoluciones no lastimen derechos creados.

Al hacer las anteriores aclaraciones, lejos de nosotros pretender imponer juicio: marcamos sólo puntos concretos que descansan en hechos; y concluimos advirtiendo que autorizar al Urbano para que haga lo que á nadie es permitido, sería sólo aumentar y hacer más densa la atmósfera monopolizadora que nos abruma y oprime.

Insistimos, pues, en que mientras ese punto no se ventile, nadie puede hacer estudios y mucho menos pretender la construcción de hijuelas del actual Urbano.

#### MEJORAMIENTO DE LA MUJER.

Nuestra Sociedad LAS CLASES PRODUCTORAS de Guadalajara, Méjico, Matriz del ya crecido número de Sucursales que existen en la Capital y los demás Estados Unidos de aquella República, con el mismo título y el mismo lema INTELIGENCIA, CAPITAL Y TRABAJO, cuenta con un nuevo poderoso elemento para más progresar en la evolución salvadora de aquel país hermano.

En Puebla de los Angeles, capital de aquel Estado, se ha inaugurado el 28 de Marzo último, en el gran teatro de Guerrero, la nueva Sociedad CLASES PRODUCTORAS, de Señoras y Señoritas, fundada con el objeto de procurar *el mejoramiento de la mujer*.

En esa solemnidad que ha sido de las más brillantes que pueden celebrarse, á juzgar por el programa que acabamos de leer, la Presidenta de la Sociedad, Srta. D<sup>a</sup> Rosa Carreto, leyó una sentida composición poética que reproducimos á continuación, á fin de que nuestras lectoras puedan formar

idea aproximada de lo que es y de lo que indudablemente llegará á ser ese nuevo palenque de armonía entre los tres elementos únicos que pueden redimir á los pueblos de las culpas del pasado y encaminarlos al bienestar presente y á la gloria de porvenir.

En esa composición que debemos á nuestro bien querido consocio y colaborador económico Sr. Pánfilo Carranza, la Srta. Carreto, á quien felicitamos fraternalmente, se expresa de este modo:

¡Salve á la Union! Ante su altar sagrado  
Vengo á pulsar mi abandonada lira;  
Ella conmueve el pecho entusiasmado,  
Ella mi ardiente pensamiento inspira.

¡Salve á la Union! El hombre generoso  
Que el bienestar anhela de su hermano,  
Con esperanza y fé se agrupa ansioso  
De la union en el templo soberano.

Hoy la débil mujer el noble ejemplo  
Del rey del mundo con afán imita,  
Y de aquella deidad se acerca al templo  
Para formar la Asociación bendita.

¡Asociación! Palabra encantadora  
Que caridad y amparo significa;  
Lazo de amor, consuelo del que llora,  
Fuente del bien inagotable y rica.

¡Asociación! Hermoso sentimiento,  
Escudo contra el mísero egoísmo,  
Realidad del divino mandamiento:  
*A tu prójimo ve como á tí mismo.*

Ante el precepto del Señor, divino,  
Ninguno está después, nadie primero:  
Queda atrás la nobleza en pergamino  
Y atrás la aristocracia del dinero.

La santa Asociación es el emblema  
Del amor fraternal en este suelo;  
Y lleva siempre la misión suprema  
De tierna caridad y de consuelo.

La mujer, comprendiendo la grandeza  
De esta divina institución, se afana,  
Ella que es toda amor, toda terneza,  
En procurar la dicha de su hermana.

Ella también su mano cariñosa  
Tenderá á su consocia desvalida,  
Y enjugará la lágrima ardorosa  
Que corra por su faz descolorida.

Podrá ejercer la caridad sublime  
Con la hermana doliente y desgraciada;  
Y á la que en medio de miseria gime  
Volverá con ternura su mirada.

Podrá á la viuda y madre cariñosa  
Decir: calma tu afán, ya no te aflijas  
Enjuga tu llorar, madre amorosa,  
Nosotras velaremos por tus hijas.

Esto es la Asociación, mútuo cariño,  
Recíproco interés, amor de hermano:  
Hada que vela por el tierno niño,  
Por la débil mujer, por el anciano.

Génio del bien que hermoso se levanta  
Hasta el más alto grado de heroísmo,  
Ella es la caridad, la igualdad santa,  
Ella es el verdadero socialismo.

Hoy nuestra humilde Sociedad, formada  
En bien de la mujer, por su progreso,  
A la obrera convida entusiasmada  
Brindándola de unión con tierno beso.

Venga, pues, á su seno; nuestros brazos  
Llenos de amor abrimos para ella,  
Estreche con nosotras dulces lazos  
De angélica amistad, sublime y bella.

Que de hoy más cubra de la Unión el manto  
A la hija del obrero y á nosotras,  
Que es también nuestro lema sacrosanto:  
*Amémonos las unas á las otras.*

Venid, venid; la Asociación os llama  
Obreras del trabajo y de la ciencia.  
Sigamos el bellísimo programa:  
TRABAJO, CAPITAL, INTELIGENCIA.

Y tú, mi Sociedad, tú que constante  
El bien procuras de la noble obrera,  
En tu grande misión sigue adelante  
Y en igualdad y amor sé la primera.

— ROSA CARRETO.

#### CONCLUYO POR EL PRINCIPIO.

¡Recuerdan los lectores los dos artículos que con el título *Traslación de la Habana* dedicamos á demostrar cuán improcedentes eran las multas que

el Ayuntamiento había impuesto á los almacenes ó establecimientos que tuviesen bebidas alcohólicas y otros caldos inflamables?

Pues vean á continuación cuán acertadas y justas eran nuestras observaciones y cómo esa Corporación pudo evitarnos aquel trabajo y tener un expediente ménos, si hubiera meditado más ántes de tomar el acuerdo que hoy anula y comunica á los teniente-alcaldes de la ciudad:

“Cómo resultado de la instancia de 5 de Enero último, presentada por el Sr. Presidente de la Junta General del Comercio de esta plaza, pidiendo revisión del acuerdo respecto á su anterior solicitud para que se declaren improcedentes las multas impuestas á los que tenían en sus almacenes efectos de los que están en la nomenclatura de prohibidos por el Reglamento de establecimientos peligrosos; el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en 21 del mes próximo pasado, ha accedido á lo solicitado, según se servirá V. S. observar por la copia que de dicho acuerdo se adjunta.”

#### HISTORIA DE UN CODICILO EN MATANZAS.

##### IV.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy Sr. mio:—En mis cartas anteriores he presentado á la consideración de V. uno de los hechos más notables de este asunto, y que fué como el principio de ejecución de un gran despojo. Me refiero á la defeción de la comisión administradora del convenio.

Por las palabras de D. Manuel Cardenal que dejo trascritas, ya vió V. que dió pruebas de tener idea de los deberes que la amistad impone; de no desconocer las reglas de la sana moral y del honor, ni la trascendencia de las obligaciones que pesaban sobre la herencia de D. Cosme. Y en su apoyo puede añadirse otro antecedente que tomaré del escrito que D. Manuel Cardenal y D. Serapio Hernandez prepararon para que se leyese en la Junta general de acreedores que había de celebrarse el 20 de Junio del 72, y que en folleto acaba de llegar á mis manos.—Dice entre otras cosas el escrito:

“Ligero resumen éste de ese convenio que ya ha adoptado una mayoría respetabilísima, su sola lectura basta para convencer á todo hombre de mediano criterio, que presidiendo en el mismo una buena fé y sinceridad que no es común, se entregan todos los bienes y productos para el pago de los acreedores en capitales é intereses diferidos sin reserva ni limitación alguna, y hasta contribuyendo los menores para salvar los compromisos de su difunto padre queriendo de este modo honrar su memoria, y dando un alto ejemplo de proba moralidad, que no todos apreciarán ni estimarán en lo que vale; pero que no por eso es ménos cierto y positivo.”

No bastaba ciertamente que D. Manuel Cardenal manifestase ideas levantadas y generosas en la gestión de los asuntos de D. Cosme. Preciso era que los hechos aparecieran en el terreno práctico exactamente conformados á esas ideas.

Hombres perfectamente inmorales se conocen que hablarán sobre moral con admirable brillantez, como pudiera hacerlo el más consumado moralista. Pero obran siempre contra la verdad que conocen y su voluntad sigue sumisa las inspiraciones del vicio.

Honor, amistad desinteresada, probidad, buena fé, condenación de los innobles manejos, de las torpes intrigas, de las aspiraciones inmorales, son palabras que D. Manuel Cardenal no suelta de los labios, que no dejó un momento de reproducir en sus escritos y en los distintos folletos que vieron la luz pública.

En los numerosos incidentes de la testamentaria de D. Cosme, traza con frases expresivas, como encarnación genuina de la voluntad de aquel, su firme propósito de salvar los intereses de los acreedores. El carácter moral de la amistad que le había unido á D. Cosme, exigía imperiosamente su intervención directa y eficaz hasta el definitivo pago de aquellos, y en el convenio quedó irrevocablemente decretada esa intervención dentro de los términos legales. El fin de la amistad desinteresada como el fin del convenio y de la ejecutoria que se sancionó, era á todas luces el pago á los acreedores, fin eminentemente moral.

A ese fin quedó unido D. Manuel Cardenal por

la doble y estrecha lazada de una amistad desinteresada y de una razon de derecho; pero además de esos móviles, existia otro que debia de obrar poderosamente en su ánimo. D. Manuel Cardenal es persona bastante conocida y de cierta posicion social.

Tratándose de uno de los negocios más ruidosos de la Isla, parece natural que por un sentimiento de noble orgullo, colocando bajo su mano todos los medios de ejecucion del convenio, aspirase á alzarse con la gloria de realizarlo.

Pero á pesar de todo esto, despues de varias transgresiones del convenio, D. Manuel Cardenal y los coadministradores entregaron los bienes á los hijos de D. Cosme.

He aquí un hecho que parece inconcebible; mas no por eso fué ménos cierto. Patente está su existencia y la huella que dejó en pos de sí, aunque sobre él se tendió el velo de una aparente legalidad por medio de una suave y disimulada mudanza en la comision administradora.

Esto significa el apartamiento de D. Manuel Cardenal del fin querido y mandado por D. Cosme, y de ese mismo fin decretado en el convenio, el pago á los acreedores. En el convenio se fijaron los medios justos y conducentes á la realizacion del fin propuesto. Y el apartamiento de esos medios es el apartamiento de ese fin. Cualesquiera otros que emplease la Comision administradora por su sola y exclusiva voluntad fuera de los establecidos, y en contradiccion con ellos, habian de ser ilícitos y como tales opuestos al fin del convenio.

Así es que la entrega de los bienes á los hijos de D. Cosme contra los términos del convenio fué una infraccion del convenio. De donde se sigue que D. Manuel Cardenal faltó al cumplimiento de la obligacion jurídica que por el convenio se habia impuesto, violando á la vez el principio moral de su desinteresada amistad.

El hizo aquella entrega convirtiéndose de individuo de la corporacion en apoderado generalísimo de D. Leandro de la Torriente. La infraccion de su obligacion jurídica y de su obligacion moral fué su manifiesta rebelion contra el santo fin del convenio.

Compare V., Sr. Director, el hecho de la entrega de bienes con las frases que vertió Cardenal en este pasaje que dejo copiado, y vea V. qué contraste.

En él manifiesta que para salvar los compromisos de su difunto padre contribuyen tambien los menores queriendo honrar su memoria y dando un alto ejemplo de moralidad, contestando así los curadores á los torpezas de la calumnia. Y poco despues, D. Manuel Cardenal barrena el convenio entregando los bienes sujetos á su ejecucion sin que se hubiese satisfecho ni un solo real á los acreedores.

En esto vino á parar la desinteresada amistad que habia profesado á D. Cosme. Dió á los vientos del olvido su disposicion final, conculcando el convenio, y en vez del pago de los acreedores labró la ruina de sus intereses. Y esto hizo quien proclamaba la certeza de llevar á cabo lo pactado dados los inmensos productos de los bienes.

Continuaré esta carta en el siguiente número.

Entretanto, queda de V. áffma. S. S. Q. B. S. M.

LUISA ELORTEGUI.

#### NOTICIAS DE MADRID.

El imparcial y diligente corresponsal A del *Diario de la Marina*, todo excitado y todo medroso dice entre otras cosas de su profética carta última.

Coincidiendo con la catástrofe de Rusia y con los motines de Portugal, hemos tenido aquí nuevos banquetes de republicanos, con asistencia de gente muy peligrosa. Al propio tiempo se ha sorprendido en Chamberí, primero un carro, y despues un depósito, y, por último, una especie de fábrica de armas para el pueblo; carabinas, trabucos, sables, pistolas, escopetas y puñales....

En cuanto á lo primero, ya sabemos que para el corresponsal A y para el *Diario de la Marina* son gente muy peligrosa todos los que no estén en el poder.

En cuanto á lo segundo y para justificar la benévola intencion con que habla de esa fábrica de armas para el pueblo, oigan nuestros lectores lo que dice *El Pabellon Nacional* periódico de la comunion del *Diario*:

Paseando ayer mañana el jefe de seguridad, señor Perez de Rivera, por las inmediaciones de la calle de la Azucena (Chamberí), observó que al descargarse los bultos de dos carros parados á la puerta de una casa de la mencionada ca-

lle, salia de entre uno de aquellos la punta de una bayoneta. Preguntando entónces á los conductores lo que se contenia en dichos bultos, le contestaron que era hierro viejo.

Acto seguido procedió á registrarlos y descubrió gran cantidad de cañones de fusil, bayonetas, trabucos y una porcion de armas viejas de diversas clases.

Prosiguiendo el Sr. Perez de Rivera en la averiguacion de la procedencia y objeto de las armas que nos ocupan, penetró en la casa donde aquellas iban destinadas, y encontró otras muchas recompuestas y todos los útiles indispensables en un taller de recomposicion de armamento.

Parece que este taller ha venido funcionando por espacio de seis años, y que carecia de la matrícula que es indispensable para el ejercicio de semejante industria.

El dueño de la fábrica, así como los utensilios que la constituyen, han sido puestos á disposicion del juzgado competente.

Sobre este hecho se han hecho diversas hipótesis, pero casi todas aventuradas.

¿Qué tal? Y luego dirá el Sr. A que aquella opinion no es particularmente suya?

\* \*

Tras el párrafo anterior dice el corresponsal A:

A mayor abundamiento han seguido disparándose petardos todas estas noches en los sitios más públicos....

Sobre esto de los petardos dijo *La Integridad*, órgano del Sr. Cánovas:

"A las nueve y cuarto de la noche estallaron anoche dos petardos formidables, uno en la calle de Peligros y otro en la Puerta del Sol.

No hay que asustarse, dirá quizá algun prohombre; són los niños que juegan con la pólvora."

No eran niños, replica *El Pabellon Nacional*:

"Segun las averiguaciones practicadas por las autoridades, resultó que los autores de tamaña barbarie eran dos empleados conservadores, recientemente declarados cesantes."

¿Qué dirá el Sr. A cuando vea que por acá se evidencia lo vanal de sus asertos?

\* \*

Por si esto no bastase, *El Cronista*, periódico de la propiedad del Sr. Romero y Robledo, confiesa, que en los seis últimos años ha habido períodos en que han menudeado los petardos mucho más que al presente, y que alguno de ellos causó sensibles desgracias personales, así como las célebres botellas explosivas.

A lo cual contesta *El Pabellon* dando traslado á *El Tiempo* y *La Integridad*, que pretendien formular un cargo contra el Gobierno por hechos que los amigos de la situacion lamentan más que nadie.

\* \*

Dice á renglon seguido el corresponsal A:

..... y finalmente, con motivo de una manifestacion estudiantil de aplauso al Sr. Echegaray por su nuevo drama *El Gran Galeotto*, el público ensatado y pacífico ha presenciado con un terror indescriptible, producido por indelibles recuerdos.

..... dos mil escolares que componian la manifestacion se encontraron en la Puerta del Sol con las tres augustas Infantas hermanas de S. M. el Rey, que iban á paseo en carruaje, precedidas de un caballero. Negáronse los mozos á abrir paso al coche de SS. AA. llegando hasta cojer de la rienda la montura del caballero, el cual se vió obligado á meter espuelas, pisando de resultas á algun estudiante. Protrumpió entónces en gritos y amenazas la turba de imberbes, en tanto que seguian impidiendo el paso al coche de las señoras Infantas, asustadas cuanto es de imaginar.... hasta que, por último, aquel inmenso revoltoso grupo tuvo á bien abrirse en dos mitades y dejar tránsito libre á las augustas personas.

El Sr. A. tomó, sin duda, esta relacion, dada por *El Tiempo*, periódico del Sr. Conde de Toreno, el que tanto lujo desplegó tocando la campanilla del Congreso cuando hablaba nuestro Diputado el señor Betancourt.

Ese periódico, hablando de los estudiantes, se explica tambien en estos términos:

..... se ha interceptado de intento el tránsito; en un momento de arrebató se ha desconocido el respeto que merecen las augustas señoras, faltando algunos individuos á la galantería innata en los españoles, que de seguro hubieran respetado sin el carácter de manifestantes ó agregados."

Pero su gozo se fué al pozo, como se irá el del Sr. A., con la siguiente coletilla de *El Pabellon*:

Es falso, de toda falsedad, lo que afirma el colega; no se ha faltado al respeto á las augustas señoras á quienes se alude, y si nosotros perteneciéramos al grupo de estudiantes citados, demandaríamos á *El Tiempo* de injuria y calumnia.

Los conservadores han negado que pretendieran coaligarse con los carlistas; más *La Fé*, testigo de mayor escepcion, afirma que aquellos andan solicitando á las honradas masas sombrero en mano y rodilla en tierra.

Es el último escalon á donde puede bajar la decantada dignidad conservadora.

Dice *El Pabellon Nacional*:

Ha dicho la prensa conservadora que el puesto de presidente del Tribunal de cuentas es inamovible.

Por decreto de 25 de Enero de 1875, firmado por el Sr. Cánovas, se declaró cesante á D. Víctor Balaguer, que lo desempeñaba, y se nombró con la misma fecha á D. Fernando Alvarez para sustituirle. ¿Es esa la inamovilidad?

*El Imparcial* llama panteon á la presidencia del Consejo de ministros.

Panteon..... de Cánovas, debiera llamarle en todo caso.

De un diario democrático:

"Cuando lleguen las elecciones no se vá á encontrar un conservador para un remedio."

Así como así los conservadores no pueden servir de remedio á nada.

*El Conservador* compara á los liberales con el sarampion.

El sarampion es una enfermedad benigna.

La hidrofobia es mortal de necesidad.

Y esta es la que padecen los despedidos.

La eleccion, pues, no es dudosa.

De un periódico *torenista*:

"El alcalde presidente del ayuntamiento ha publicado un bando encaminado á plantear definitivamente en Madrid el sistema métrico-decimal.

Bueno seria que el Gobierno le ayudase recogiendo las monedas antiguas de cobre y trasformándolas oportunamente.

Que no quede Madrid á la zaga de Alcorcon ó de Alcobendas."

Como quedó en tiempos conservadores, por la poca energia del marqués de Torneros.

De *El Mundo Moderno*:

"A *El Tiempo* le parece de mal agüero la forma con que los periódicos democráticos dan cuenta de los banquetes que en provincias se celebran.

Si el colega se extraña de la forma ¿qué no le sucederá con la sustancia?"

Distingo: si *El Mundo* se refiere á la sustancia alimenticia, puede tener por seguro que á *El Tiempo* le sabría á gloria.

Tratándose de sustancias... hasta la de arroz.

Lo cualno impide que sea un periódico *insustancial*.

Dice *La Correspondencia*:

"En un círculo político se ha asegurado esta tarde que no tardará en ser jubilado el señor marqués de Reinosa.

Creemos que la noticia es prematura, cuando menos."

Tratándose de conservadores, todo anuncio de dimision resulta siempre prematuro.

De *El Siglo Futuro*:

"Es verdaderamente admirable la unidad de miras, de sentimientos y de juicio que hay en los tradicionalistas de toda España."

Efectivamente, todos están conformes y unánimes en... destruirse unos á otros.

Afirma *El Estandarte* que el Sr. Cánovas no aspira á volver al poder.

Por lo visto, la raza de D. Simplicio, el de la Pata de Cabra, es inacabable.

Segun *La Correspondencia Ilustrada*:

"Los conservadores son siempre los mismos.

En el poder denunciaban ante el fiscal de imprenta á los periódicos que combatian su funesta política; en la oposicion denuncian al Gobierno á los diarios democráticos, con la sana idea de introducir la zizana entre los liberales de todos los matices."

La teoría no es nueva; denunciadores siempre, ó lo que es lo mismo, traidores de melodrama á quienes el público silba y mira con prevencion y recelo.

¡Valiente papel representan los conservadores en la política española!

Dice *El Estandarte* que los conservadores están excitados.

Pues á la cama y mucha tila.

Remedio seguro.

Del mismo periódico:

"Créase, pues, que en el partido conservador-liberal no faltarán bríos nunca."

¡Non tembles terra que non te fago nada! como decia el portugués al sentir un terremoto.

De *El Estándarte*;

Las pesetas borrosas que por la acción del tiempo y el uso se han gastado á punto de haber desaparecido por completo la cara y la cruz, están sufriendo su correspondiente recogida. ¿Por qué no habia de pasar lo mismo con los funcionarios públicos á quienes la acción de los años ha borrado cierto sello de útil é inteligente trabajo, el relieve de circunspección, de seriedad y de competencia que caracterizar deben á los altos empleados del Estado?"

Pues ya se ha hecho y por eso han *despedido* á ustedes; todavía quedan algunas pesetas borrosas al frente de ciertos tribunales, pero ya se las quitará de la circulación.

Los periódicos conservadores, á quienes el despecho les hace faltar á todo género de conveniencias, se permiten dar noticias que atacan algunas de ellas á la disciplina del ejército.

Observen los antedichos periódicos que no es digno abusar de la libertad de imprenta que el Gobierno actual otorga á sus enemigos y que es escandaloso que los mismos periódicos democráticos den lecciones de prudencia á los que se llaman hipócritamente defensores de las más altas instituciones.

*La Época* anda hoy que bebe los vientos metiendo prisa al Gobierno para que proceda á realizar los descubiertos que se hacen al Tesoro, especialmente los de bienes nacionales. Con este motivo *El Liberal* aplica tal varapalo el periódico de los equilibrios que no podemos menos de copiar lo que dice el colega democrático:

"En seis años que ha durado el gobierno ó desgobernio del Sr. Cánovas, "La Época" y los demás periódicos ministeriales sólo han tenido tiempo y voluntad de aplaudir los desaciertos de sus hombres.

Los han disculpado cuando se hablaba de millares de expedientes almacenados sin despachar; cuando algun diputado interpelaba sobre lo mismo que ahora recuerda "La Época", el ministro se negaba á contestar, y á presentar los datos que se reclamaban, como sucedió, entre otros al Sr. Candau; cuando se queria decir algo sobre las falsificaciones y estafas de la deuda, el mismo señor ministro daba tambien la callada por respuesta; cuando la prensa denunciaba inmoralidades y ágios, el fiscal de imprenta se echaba encima; cuando hablaba del bandolerismo, de los robos en cuadrilla, del banco del gobierno salian en las Cortes apóstrofes injuriosos.

En esos seis años no habia prisa para nada; la cuestión se reducía á dejar que el caciquismo lo desmoralizara todo en provincias, y que el Gobierno lo consintiera y encubriera todo en Madrid."

Verdades más redondas no se pueden decir en menos palabras. Es una fotografia exacta de la situación verdadera

De *La Prensa Moderna*:

"Se cuenta que al marqués de Barzanallana no le van pareciendo tan mal los fusionistas.

Se dan casos."

Sí; pero no se dan presidencias, ni dos sueldos, ni dos coches.

Que es la madre del cordero.

Durante el primer mes de la restauración, y sin contar las cesantías en el Tribunal de Cuentas del Reino y fiscales de Audiencia, el Gobierno del Sr. Cánovas decretó las siguientes cesantías:

Seis presidentes de Sala.

Cinco presidentes de Audiencia.

Treinta y ocho magistrados de Audiencia.

¿Tendrán los conservadores el cinismo de decir que el Sr. Cánovas respetó la magistratura?"

*La Europa* metida á húsar:

"Dice un periódico ministerial:

"D. Francisco Romero y Robledo ha sido ministro: Con la revolución.

Con D. Amadeo.

Con la restauración.

Con D. Alfonso XII.

Con Cánovas.

Y dos veces más con Cánovas."

Es cierto; menos con la república."

Porque no lo llamaron, ni se acordaron de él para nada.

## VARIEDADES.

Dice *La Correspondencia* que desde el 1º del entrante mes repartirá dos ediciones (mañana y tarde) por el mismo precio que hoy reparte la única que tira.

El colega cree, sin duda, que el asunto es más de cantidad que de calidad en obsequio de la *vegetine*, zarzas parrillas de Bristol y Hernandez, la magnesia de Márquez y la pomada de Rodriguez.

*La Correspondencia de Cuba* se ha tirado al colete el desahogo que nos endilgó *La Discusion* con el título de *¿Es ignorancia ó malicia?*

El hecho está perfectamente justificado; son de la familia.

Veremos si *La Correspondencia* inserta la contestación que dirijimos á su camarada y á ellos dando así una prueba de obligada cortesía, y de la independencia que tanto pregona.

*La Correspondencia* copia de *El Bien Público* de Cuba una gacetilla que verán los lectores en uno de nuestros artículos de hoy sobre el detestable servicio de los correos de las Antillas y dice que espera contestación.....

Espérela V. sentado, Sr. colega, que ya baja.

Ménos cómodo que esperar sería hacerle justicia al comerciante-conde de la Mortera.

Ese mismo colega, desconcertado por lo que dijimos en el artículo *Llueven demócratas*, nos dedica la siguiente algarabía:

"La buena de la *Revista Económica* brinda por LA CORRESPONDENCIA DE CUBA; y en el brindis y á propósito del juicio que ésta emitió sobre el programa inventado por *La Discusion*, según la *Revista*, dice que *parió abuelita*.

¡Por Dios, señora *Revista*, no se entusiasme usted tanto! Después de eso, sólo nos queda que decir á la buena señora, que amaine su entusiasmo, y que no se deje llevar del cariño que nos profesa.

Sobre todo, sepa la coquetona *Revista* que no tenemos pretensiones de ningún género; y que todo lo que deseamos, es lo que ella nos concede en su brillante brindis, en el que nos dice que *parió abuelita*.

Pues guarde la cría, y á vivir *ma suegra*."

Hé aquí un ejemplar de la novísima literatura democrática que hoy priva.

¡Como no ha de *levantarse y crecer* el partido de *La Discusion* y compañía!

A propósito de *La Discusion*, este colega tambien se ha desconcertado, pero mucho más que el anterior ante las declaraciones de nuestro artículo *¿Qué Democracia es esa?*

A nuestra pregunta contesta con otra.

—¿Es ignorancia ó malicia? dice.

—Ni lo uno ni lo otro, caro colega. Nunca hemos tenido la pretension de echarla de ignorantes ni la malicia nuestra puede ser tan fina como la del colega.

Hicimos la pregunta para recordar á *La Discusion* que todo buen demócrata debe respetar los fueros de la verdad, de la razón y de la justicia, y ser lo bastante virtuoso y honrado para no suponer una falsedad, que le sirva de fundamento y pretexto para atacar á otro correligionario ó adversario político.

¡Ignorancia ó malicia.....!

¿Cómo ha de haber ignorancia ó malicia en un artículo que tiende á deslindar banderías y caprichos y á que entre los *demócratas racionales* y los demócratas á secas se guarden y conserven en las relaciones de los unos con los otros las formas corteses y los buenos términos que usan y emplean todos los hombres bien educados, pertenezcan al partido que quieran; y se destierre en las polémicas periodísticas esa fraseología ampulosa, impropia é inconveniente, que de nada sirve, como no sea para distraer la atención del objeto principal del debate?

"A fuer de liberales de pura sangre," concluye *La Discusion* su pedagógica perorata diciendo:..... "puesto que suele resultar que los que con más énfasis la emplean, la fraseología, son los que más se apresuran á rectificarla en todos los casos extremos."

Hoy que están de moda los colmos, motivo habria despues de leer en *La Discusion* eso de fraseología, para decir que la fraseología de *La Discusion* es el colmo del *democraticidio*, porque, dicho sea sin que nadie se agravié, *La Discusion* podrá estimar como le plazca la Democracia casera que ha dado á luz muy peculiar y muy suya; pero eso de pretender que prevalezca esa Democracia predicada en un periódico como *La Discusion* que tantos disgustos ocasiona á la lengua castellana, sería el colmo de todas las tiranías.

Pero vamos á otra cosa.

Creemos que el final á que aludimos no reza con nosotros y que el autor del artículo ha querido imitar ó seguir al Sr. Azcárate que aconseja un especial cuidado en la elección de los finales de todo discurso hablado ó escrito; pero, por lo que pudiera tronar, suplicamos humildemente al colega que señale la página en que la REVISTA ECONOMICA, durante sus cuatro años de vida, "se haya apresurado á rectificarla—la fraseología ú otra cosa—en todos los casos extremos."

Democracia, hermano, es lo que deseamos; no el

despotismo ni el capricho de muchos que se dicen demócratas "de pura sangre."

Bueno es tambien ventilar otro punto que pudiera alarmar á los retozones y maldicientes.

Creemos que eso de los *casos extremos* es llanamente el final de aquel periodo, brillante como todos los del artículo, y que de ninguna manera se debe tomar como brávata; primero, porque desde que Hartzembusch nos habló del *Enano de la venta* no han vuelto á resollar los guapos: segundo porque si algun enano apareciese tosiendo un tanto recio, la gente zumbona le supondría constipado y le aconsejaría sudoríficos, y tercero porque..... ¿dónde iríamos á parar con una Democracia cuya tolerancia consistiese en tener una amenaza al fin de cada precepto de su decálogo y un bravo en cada esquina de sus periódicos?

No obstante y sin perjuicio de la consideración debida al colega, por si con nosotros va la frase, sepa *La Discusion* que sobre nuestras creencias políticas no necesitamos ni aceptamos el consejo de nadie. Dueños de nuestra razón y de nuestra conciencia, no toleramos que nadie venga á imponerles trabas ni á legislar sobre ellas; toda pretension en ese sentido no pasaría de ser una ingerencia impertinente.

Terminado este incidente y volviendo á los conceptos de España, como dijo el otro, hemos leído el artículo del Sr. Hiraldez de Acosta y, con su venia, nos permitimos aplicar á *La Discusion* las frases que éste dedica á *El Triunfo*, es decir, que "mientras *La Discusion* sustente y defienda los principios liberales; y esté, como dice, *dentro de las generosas corrientes de la democracia contemporánea*, en lugar de ser adversarios suyos, seremos sus mas leales aliados; y de aliado nuestro la calificaremos á ella tambien, aunque le pese....."

Pero, eso sí; como nosotros no pertenecemos á los que aceptan tal ó cual criterio sin condiciones, bueno es que conste que "siendo cierto que el colega es demócrata, y no tenemos inconveniente en creerlo así, puesto que él lo afirma, no concebimos que deba enfadarse tanto con nosotros; ántes, por el contrario, lo lógico y lo natural sería que se congratulara" por nuestras observaciones que nos parecen tan atendibles, cuando ménos, como la mejor de las suyas.

Y no lo eche á mala parte *La Discusion*, ni extrañe que en esto pensemos como el Sr. Hiraldez, esto es, que "no se comprende ni explica, que se sulfure, se exalte, se apene y se desespere porque la REVISTA, amiga suya, acuda generosamente á favorecerla en sus empresas, á compartir sus penalidades y trabajos y á ayudarla en sus gestiones y en sus luchas. Por un egoismo refinado, ó por un exceso de soberbia y orgullo, podrá rechazar los auxilios y no admitir los consuelos, pero nunca deberá atacar al amigo que le ofrece su ayuda, ni mucho ménos declararse su enemigo encarnizado."

Dice *La Correspondencia de Cuba* que para sostener la libertad no bastan las máximas ni las sentencias, sin pensar, quizás, que con estas declaraciones le infiere un agravio al Sr. Cuervo Arango.

El mismo periódico afirma que el deseo de mejoramiento es el *germen de la discordia, la causa del desorden, la cuna de la arbitrariedad y la muerte de las mismas libertades*, sin acordarse de que su afirmación, por lo vária, es una sátira á D. Agustin Maria Guajardo Fajardo y Melo de Portugal.

Segun *La Atlántida*, nuevo periódico dedicado en esta Ciudad á los intereses de Cataluña, Aragon, Valencia é islas Baleares, en los 40 años que cuenta de existencia la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña han sido por ella socorridas 15,151 personas, de las cuales cerca de un 40 por ciento (4,798) no son naturales de Cataluña.

La suma invertida en socorros materiales durante estos 40 años, asciende á pesos 377,197 oro.

El mismo periódico, en su sección de gacetillas, escritas una *mica en catalá* y *altra mica* en castellano, trae la siguiente:

"Lo bonich dibuix que figura al cap del nostre periodich, es degut al llápis de nostre benvolgut amic el artista D. Ramon Clausolles per lo que l'hi agrahim altament l'atenció."

Demasiado benévolo está el Sr. Giralt y Alemany. Si el Código Penal castigase los dibujos ininteligibles, charros y bobos como el que figura *al cap* del 2º número del colega, no es fácil que el *llápis* del Sr. Ramon se escapase de ir diez años á presidio.